

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ)

040364

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO DRH- 007-/2017

Santiago de Querétaro, Qro., al día 11 de Enero del 2017.

4 copias simple
2 copias a recortar
foto

H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.-

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud por jubilación de fecha 25 de Agosto del 2016 del **C. J. ANTONIO MARTÍNEZ ÁNGELES** con categoría de Especialista Técnico adscrito a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 11 de Enero del 2017, suscrita por la Jefa del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Constancia de antigüedad Laboral.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y al Director de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- Lic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación del Estado
c.c.p.- Ing. Enrique de Echavarrí Lary.- Coordinador General de la USEBEQ
c.c.p.- Ing. Gilberto Alvaradejo García.- Coordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

Domicilio:
Av. Magistero No. 7000,
Col. Colón del Centenario,
Santiago de Querétaro, Qro.,
C.P. 76000

Tel. 219 6100

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO

Asunto: Petición de Pensión

Santiago de Querétaro, Qro; a 05 de diciembre del 2016.

ING. ENRIQUE DE ECHAVARRI LARY
COORDINADOR GENERAL DE LA USEBEQ.

ATN.: LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA USEBEQ.

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Pensión por vejez, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO: J. Antonio Martínez Angeles

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: MAAA500713C10

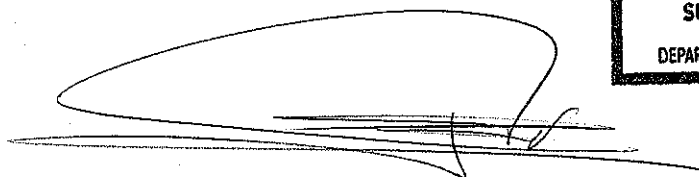
CLAVE PRESUPUESTAL: 2207T03804000100001

CENTRO DE TRABAJO: 22DST0001T

NÚMERO DE EMPLEADO 2617

FECHA DE INGRESO: 05 de mayo de 1976

Atentamente



PROF. J. ANTONIO MARTINEZ ANGELES

